

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 06 NOV 2023

Nº. 412

Expediente Nº 14.100/2006

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.100/2006, por el cual se gestiona la asignación de la Responsabilidad de las Cátedras correspondientes a Ingeniería Química, y

**CONSIDERANDO:**

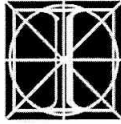
Que mediante Nota Nº 2527/23, la Escuela de Ingeniería Química solicita la asignación de la Responsabilidad de la Cátedra "Fundamentos de Biotecnología", de la citada carrera, a la Dra. Ing. Alicia Graciela CID –quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en dicha materia-, mientras dure la licencia por Año Sabático que usufructúa la Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL.

Que, efectivamente, por Resolución CS Nº 313/2023 se otorga el beneficio del Año Sabático a la Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL, Profesora Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" -de la carrera de Ingeniería Química- a partir del 1 de septiembre de 2023 y por el término de un (1) año.

Que obra incorporada en autos la conformidad de la docente propuesta.

Que la asignación de la Responsabilidad de la Cátedra a la Dra. Ing. CID fue solicitada por la Dra. Ing. RAJAL, al gestionar su licencia por Año Sabático, en razón de ser la docente con la cual comparte los recursos didácticos de la materia y haber revistado, con anterioridad, como Profesora Adjunta.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho Nº 260/2023,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina*

Expediente N° 14.100/2006

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2023)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por asignada la Responsabilidad de la Cátedra “Fundamentos de Biotecnología”, de Ingeniería Química, a la Dra. Alicia Graciela CID, a partir del 1 de septiembre de 2023 y mientras dure la licencia por Año Sabático que usufructúa la Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Alicia Graciela CID; a la Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal; y girar los obrados a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R

RESOLUCIÓN FI **412-CD-2023**

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa